

LA UNION

Aparecerá los Miércoles, Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Ceballos—núm 85.

ADMINISTRADOR:
José M. Montfort.

SUSCRICION

Unión	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendole interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORRETE Director de la Sociedad Mútua de Publicidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiosa que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Mayo 21 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes a fin de que compendias, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto G. Castro Secretario; Honorio D. Orique Pro Secretario; Juan Risso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Vallo, Mariano Calvis, José Marjé, Francisco J. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Esponaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

EL SERVICIO DEL AGUA EN LAS ESCUELAS

(Conferencia del Sr. Profesor D. José N. Abadie, Director de la Escuela de Aplicación del Internato Normal de Varones, publicada en

el Boletín de Enseñanza Primaria, del mes de Abril).

LIJERAS REFLEXIONES SOBRE ESTE TRABAJO

La dedicación y competencia del Sr. Abadie, en cuestiones escolares, nos imponen un temor justo, al intentar observar algunos tópicos de su conferencia, pero como la fallibilidad es condición humana, puede el señor Abadie con todos sus conocimientos, haber tergiversado sus ideas, en su brillante trabajo.

Llama ideas nuevas, a las de tesis, nunca desarrolladas, por pedagogos ni higienistas, afirmación, que no podemos admitir por cuanto, este importante punto de higiene escolar, lo trataron competentes médicos por mas de una vez.

Luego pasa el Señor Abadie, a clasificar las aguas de potables, e impotables, explicando sucintamente los medios de reconocer estas condiciones en líquido tan importante para el organismo.

Estos medios, los consideramos superabundantes, pues no pueden ponerse en práctica en las escuelas rurales, a las cuales concurre una gran parte de la población escolar.

Nosotros, como medio de reconocer la potabilidad del agua, usáramos el consejo por un célebre higienista francés; y es el siguiente. Encerrar en una botella, agua del recipiente con que se cuenta para el consumo; a los cuatro días de encerrada, lacrada y acondicionada en debida forma, no debe presentar sedimentos y no ofrecer olor alguno. Esa agua es potable y los medios de comprobarlo, fáciles y sencillos.

Otro punto de la conferencia de que nos ocupamos, trata de los filtros y de la destilación del agua. Los razonamientos en contra del agua filtrada, no son poderosos, pues se basan principalmente en la carencia de medios disponibles para la operación y por tanto en la obtención de cantidad de agua suficiente.

Respecto al agua destilada, apesar de las afirmaciones del Señor Abadie, la preferíamos siempre al agua cocida o esterilizada que aprueba para el uso de las Escuelas.

Si la prima es *sosa, pesada* y predispone a las indigestiones, la segunda, la consideramos desposeída de toda virtud para ayudar a la función estomacal.

El agua hervida, ha perdido en la ebullición sus principales cualidades, y no sola es *sosa, pesada* y predispone a la indigestión, sino que ha perdido toda su pureza, adquiriendo en la vasija en que

hierve, (aunque esté muy limpia) otros elementos patógenos, tan peligrosos o mas que los esterilizados.

El consejo de tomar agua en las comidas, debiera en nuestra opinión, limitar al Sr. Abadie como limita su uso en los recreos.

El agua, en la comida, debe ser tomada con moderación y no alternada con alimentos de temperatura elevada.

Esto a tino, es inútil explicar el porqué lo primero, lo haremos.

El alimento, para ser digerido, precisa jugo gástrico en cantidad regular; tomada el agua en pequeña cantidad en las horas de la comida, se asimila mejor a es jugo tan necesario, que no tomada en cantidad considerable. Una cucharada de agua, tomada con intervalos periodicos, aprovecha mas, que un jarro en una sola vez.

La costumbre de mezclar el agua con algun alcohol, vino, caña, guindado etc., que combate el Sr. Abadie, es práctica usual, entre muchas personas a quienes el trabajo obliga al uso inimitado de aquel líquido, y que gracias a esa mezcla no sufren los malos efectos de esos escesos.

Alcántara, recomienda en su pedagogía que a los niños, despues de las horas de excitación y recreo, debe dárseles agua ligeramente alcoholizada.

Somos de igual opinión que la del Sr. Abadie, respecto a las victimas que ocasionará el *jarro común* en la Escuela, como vehículo de muchas enfermedades; pero, ¿no son tambien motivo de contagio, los útiles escolares y hasta el aire respirable en el salon de clase? no no se encuentran en la tierra en el agua y en el aire los gérmenes patogénicos?

Entonces, atendamos al robustecimiento del alumno, con ejercicios adecuados, con higiene constante, aunque no llevada a un extremo ridiculo y fijándonos en la práctica, adoptemos todas aquellas mejoras que benefician al escolar, no deficientemente, sino a todo su organismo en general, *fortalecer, para resistir.*

La conferencia del señor Director de la Escuela de Aplicación, brillante en su forma y científica en su fondo preve una cuestión de higiene escolar muy importante, por eso, nos permitimos hacer estas ligeras reflexiones a un trabajo tan interesante.

Ego.

SENADO

Los recursos extraordinarios

La Honorable Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

CAPITULO I

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir dentro ó fuera del país, un empréstito denominado «Empréstito Extraordinario de 1897», cuyo líquido producto se aplicará a cubrir los gastos eventuales que haya reclamado y reclame el restablecimiento del orden público y a asegurar el pago corriente de todos los servicios administrativos.

Art. 2.º El monto de este empréstito queda fijado en cuatro millones de pesos oro nominales; (pesos 4.000.000) representados por títulos al portador.

Estos títulos devengarán el seis por ciento de interés anual y el dos por ciento de amortización tambien anual acumulativa y a la puja pagaderos ambos servicios trimestralmente. El Poder Ejecutivo podrá verificar además amortizaciones extraordinarias, siempre que lo juzgue conveniente.—Cuando este empréstito se cotice a la par, su amortización se realizará por sorteo y a la par.

Los servicios de interés y amortización de este Empréstito se verificarán en Montevideo y en cualquier plaza financiera del exterior, que fuera necesario ó conveniente a juicio del Poder Ejecutivo.

Art. 3.º Queda garantido el servicio de interés y amortización de este Empréstito con el producto del impuesto interno de tabacos y cigarros creado por ley fecha 11 de Enero de 1896, que se afecta especialmente a este objeto.

El producto de este impuesto se entregará semanalmente al Banco de la República en la forma establecida para el servicio de la Deuda Consolidada. Cada trimestre se practicará la liquidación del producto líquido de dicho impuesto, y luego de deducido el importe del servicio de interés y amortización del Empréstito, se restituirá el sobrante a rentas generales, ó se suplirá con estas la diferencia, cuando existiese.

Art. 4.º Autorízase al Poder Ejecutivo para caucionar ó vender, al mejor precio, dentro ó fuera del país, por intermedio del Banco de la República, la cantidad de títulos de Empréstito que sea indispensable para cubrir las erogaciones a que se refiere el artículo 1.º de esta ley.

Art. 5.º Queda así mismo autorizado el Poder Ejecutivo para entregar a los acreedores del Estado, por concepto de gastos extraordinarios de movilización de fuerzas, en pago de sus respectivos créditos, títulos de este Empréstito al tipo de ochenta por ciento de su valor escrito.

Art. 6.º Facúltase al Banco de la República para suscribir el todo ó parte de este empréstito, si estuviera en sus conveniencias el hacerlo.

CAPITULO II

Art. 7.º Destínase el producto íntegro de la Patente Adicional de dos y medio por ciento creada por ley fecha 11 de Enero de 1896, a cubrir las sumas anticipadas por rentas generales, para servicios y gastos extraordinarios.

Art. 8.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 9.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de Mayo de 1897.

Alcides Montero
Presidente.
Mannel García Santos
Secretario Redactor.

Comisión de Hacienda.

Honorable Senado:

El proyecto de la otra Cámara, arbitrando recursos para suplir las exigencias del Tesoro, es una consecuencia fatal de nuestro estado presente, en que la subversión del orden público promueve la anormalidad de los servicios, y concurre a disminuir las entradas rentísticas. A nadie puede tomarse de nuevas, que semejante situación extraordinaria, exija recursos tambien extraordinarios para zanjar sus dificultades, descontando sobre el futuro, las cargas que inopinadamente han venido a agobiarla.

De los antecedentes acompa...

Merma en la renta de Aduana...

Sin haberlo podido remediar la situación se encuentra...

SECCION NOTICIAS

Estado de Caja de la Sociedad...

INGRESOS

1897-Febrero 1.º Existencia en Caja de Enero...

EGRESOS

1897-Febrero 28 Por: Pagado al Dr. Juan Risso Herrera...

Existencia del dinero en préstamos: Vale N.º 1 > 900.00...

Minas Febrero 28 de 1897. Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero...

Estado correspondiente al mes de Mayo de 1897

INGRESOS

1897. Marzo 1.º Existencia en Caja de Febrero \$ 977.31...

EGRESOS

1897-Marzo 31 Por: Pagado al Dr. Juan Risso Herrera...

Existencia del dinero en préstamos: Vale N.º 1 > 900.00...

Minas, Marzo 31 de 1897. Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero...

BOLETIN OFICIAL

Montevideo, Mayo 19 de 1897. ESTACION DE ORIGEN: YAGUARON...

Bagé, dicen haber salido herido en los combates del 14 y 15, coronel Lamas...

Aلسنا Alvarez, Cónsul.

Corrales, Mayo 19 de 1897. (1 y 30 a. m.)

A S. E. el señor Presidente de la República.

Participo a V. E. que despues de las guerrillas de ayer noche sobre la línea...

También transcribo para su conocimiento el parte del señor Jefe del Estado Mayor...

J. Villar, Comandante General de Frontera al Norte...

Hasta la sociedad, se ha discutido y comentado particularmente...

Vasido asunto gastado y alambicado en todos extremos.

Oficina del Registro de Estado CIVIL.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 15 del mes de Mayo, de 1897...

este Juzgado: DON JUAN CARLOS CARVALHO, de estado viudo...

DOÑA ELENA MIRANDA, de estado soltera, de nacionalidad oriental...

En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento...

Juan Doria Oficial del E. Civil

ANDRÉS BARBIERI

Maestro Nacional de 2.º grado y tenedor de libros

Dá lecciones de teneduría de libros por partida simple y doble...

Prepara para maestro de ler, y 2.º grado. Las lecciones son en su casa...

Se encarga también de llevar la contabilidad en cualquier casa...

Honorarios módicos. Minas-Calle San Francisco núm. 23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio...

Minas Abril 30 de 1897. Francisco E. Silva Actuario

CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa

Calle Maldonado, 30, ó a domicilio. También dá lecciones en las siguientes asignaturas...

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS PRECIOS MODICOS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio...

en forma dentro del término p treinta días, bajo apercibimiento...

Minas, 8 de Abril de 1897. Francisco E. Silva Actuario.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía...

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes montuños de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montuños, es una de las mas importantes y útiles invenciones de este siglo...

Nuestros relojes estan reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado...

Nuestra fabrica desde su fundacion, en 1852, ha adquirido una gran reputacion en todo el mundo...

Todos los géneros venidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas...

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

- A. Montuño, plata de ley, marcado, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj... 3.-

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

DD. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

EE. Calendario Cronométrico Imperial, 18 quilates de oro...

FF. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

GG. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

HH. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

II. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

JJ. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

KK. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

LL. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

MM. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

NN. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

OO. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

PP. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

QQ. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

RR. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

SS. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

TT. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

UU. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

VV. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

WW. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

XX. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

YY. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

ZZ. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber que en los autos sucesorios de Doña FERMINA LAURETA DE CASULO é incidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: Con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de acta de r. ó vta. se declara incapaz á Jorge Casulo; nómbrase curador para que defienda su persona y administre sus bienes á su padre, Don Dionisio Casulo y recíbase su aceptación jurada que se comete, y empláse en un todo con lo que prescribe el art. 350 del C. Civil. PITTAMIGLIO.—Y de acuerdo con art. 390 del Código citado y á los efectos que haya lugar, se hace a preso ante publicación.

Minas, Febrero 19 de 1897.
Francisco E. Silva.
Actuario.

Juzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Gregorio Benavente á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1897.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha, á fin de responder á la demanda que le entabla Don José Meoni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.
Juan Doría.
Juez de Paz.

Juzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á fin de ducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON AURELIO HERNANDEZ á fin de que los que, por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.
Francisco E. Silva.
Actuario.

SAFFARONI HERMANOS

ALMACEN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de almacén, ferreteria, cristalería, pinturas y librerías
91 á 95 CALLE 23 DE MAYO C.A. 93
MINAS

CAJONERIA
DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta cajonera Cajonera Pánufo, pone en conocimiento al público que desde esta fecha se encarga de enlutar una pieza mortuoria, cortando para ello con Jorlinas, alfombras y demás enseres de auto.

PELUQUERIA ARTISTICA
URUGUAYA DE

JUAN VACARO
Frente a la Sastrería de la Viuda de Cámer
En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.
Se aplican sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde á flebotomía.
Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.
Juan J. Vacaro.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada decir á los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han distinguido su BOTICA, antes de morir tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la mancha cuadrada de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.
En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

En esta oficina con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopatéticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidad de legítimas de las áreas mas acreditadas, sanguijuelas para baños á vapor, termómetros eléctricos, trípodes ó tripuladores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabricas mas renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran oferta que estamos ofreciendo, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos á complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de domicilio á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
Nota: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior
La Dirección de este centro de educación é instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente empezarán á funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.
Se admiten pupilos—medios y cuarto pupilos.
La Dirección.

NUEVA SASTRERIA
«LA VENCEDORA»

DE
JOSE A. MANFREDI
—MINAS—
En esta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al mas exigente dandi así como tambien al mas modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don QUITIN ROSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897
Francisco E. Silva—Actuario.

Oficina Departamental
LE MARCAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo del Puerto—Calle Oímar, frente al hotel de José Legórburu.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día á precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos á nifimo precio de

UN PESO DOCENA
Retratos sobre porcelana: en papeles de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.
Retratos al carbón inalterables
Tarjetas de fantasia de los mas modernos gustos, todos á precios reducidísimos.
Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los matos hasta el natural, á lápiz—bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.
Todos los dias son hábiles para retratar llueva trueno ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público esta ciudad y campaña un servicio es m radical en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como sorapciones de ventosas, sanguijuelas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras á precios que no admiten competencia surtido completo en perfumorias finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer mfrir al paciente.—Domicilio Peluquería Artística Uruguaya calle 18 de Julio núm 160 frente á la Sastrería de la señora viuda de Cuera y Chía.—Minas.—Se toman abonados con derecho á limpieza de dentaduras.
N. B.—Se atiende á las señoras lades á cualquier hora del día ó de la noche.
Juan J. Vaccaro.
Flebotomo.

TALLER DE ARMERIA
DE

JOSÉ MANFREDI LUENGO
—Calle Marmarajá, núm. 188—
En este acreditado taller se componen armas y máquinas de coser de todas clases y sistemas á precios módicos y trabajos garantido.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.
El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Tienda, Almacén y Ferreteria

DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina

El Dr. Don Pedro M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

«He bastado tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Puedo declarar que es el mejor remedio de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consunción, &c.»

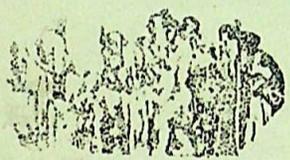


El Dr. Pedro M. Garrido.

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosas, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.
Exíjanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehusen las imitaciones. De venta en las Boticas.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desórden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las **Píloras Holloway** gozan de una fama inmortel en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píloras en todas las dolencias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermidad dolorosa que es curada infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de **Franco I. Garmenda** plaza Libertad.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

Cajoneria fúnebre y depósito
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y tambien tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajoneria pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta su servicio á cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, á precios sumamente módicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo
Francisco Paroli

Aviso—Se hace saber á todo el que quiera vender sellos uruguayo que en el CAPECITO se compran á muy buen precio, por orden de anje de París.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de parvenir á inmejorable, terreno un sitio bon cado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tables, pizo de ill., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione é Benevolenza», se encarga de facilitar la papoleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis B. Illini.

Minas, Marzo 12 de 1897.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repnte. Don C. de Arteaga
id. « F. A. Vidal
id. « D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don An-
gel Casalla

OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini;
« 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR
DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS

Primera Seccion Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevi-
deo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zinola.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Acalde 1º distrito—José Do-
rrago.
id id 2.º distrito—Manuel
Ramos

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saturnino Aguiar
Vice—id. » Honorio Orique
Secretario don Juan M. Ros
Auxiliar » Enrique Doria
Escribiente » Arturo Trelles.

Administracion de Rentas

Madonado Numero
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. » Hector Pais.

Comisión de L. Primaria—Calle Ma-
donado
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. » Benjamin Vidal.
Secretario —» Adolfo M. Vida

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
ta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Coren
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comision de Salubridad

Presidente don Honorio Orique
Comisario » Eduardo Ortega

Sucursal del B. de la República

Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente don Marcelino Olaseaga
Contador—don Francisco Perez
Vila
Cajero—don Abarto Quartino

Sociedad Minuana de So- corros Mútuos

Presidente—Don Tomas Sanz.
Secretario—D. Horacio Albistur
Médicos—Dr. Juan Russo Herrero
y Dr. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS--Calle 25 de Mayo, frente a la Plaza Libertad--MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañia de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del vie-
jo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, plean prospectos a

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

IMPRENTA

DE

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIDOS DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
periormente agradable, es soberano contra la Anemia y el Agotamiento, en las Calenturas
y Convulsiones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apollo, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, calentar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provo-
cadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Voz y de la Boca, los Efectos perni-
ciosos del Mercurio y del Tabaco.
Exigir en el rotulo el nombre de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacutico en PARIS

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre,
Cortes pelidas, Calenturas, Fiebras y Ne-
vroses; conviene a las Personas debiles por
edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rotulo el nombre de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos reolettos o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Inspeccion de escuelas—Calle Ma-
donado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTE BARRBEREA

Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzental.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Ju-
lio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Silva

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Maldonado—Vice consul don Do-
mingo Benelli.

Sociedad Española de Soco- rros Mútuos

Casa social, Calle Treintay Tres
esquina Casupá.
Presidente—Don Marcelino Ha-
guera.
Secretario—D. Miguel Navarra.
Médico—Dr. Pedro Rivero

Marcas y Señales

Unica autorizada en este Depar-
tamento para la tramitacion de la
«Pos de Marca» y Señales antiguas
y modernas, boletos definitiva-
mente duplicados, transferencias etc.
L. del Puerto.

En la misma Agencia se despa-
chan marcas del sistema «Blanco»
y se acaba de recibir cantidad de
marcas del sistema «Rural» pa-
entado últimamente por el Super-
ior Gobierno, estas no tienen com-
petencia por su sencillez, poco me-
go, facilidad en hacerlas; las hay
con letras, números y de variadas
mas figuras, muchas de ellas imi-
tan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA
A Y CORONEL BRILDO SILVEIRA FREN-
TE AL HOTEL DEL Sr. LEGARDO

Circulo Católico de Obreros

Presidente: Inocencio Rigido.
Secretario: Juan Zaballos y Ma-
guna.
Médico: Dr. Juan Riso Herrera.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida cura-
cion de las Afecciones del pecho,
Catarros, Mal de garganta, Bron-
quitis, Resfriados, Romadizos,
de los Reumatismos, Dolores,
Lumbagos, etc., 30 años del mejor
éxito atestiguan la eficacia de este
poderoso derivativo recomendado por
los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Solne.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales
y arreglo de testamentarias.
—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarena—Mina

ITINERARIO

DE LA
DIRECCION QUE HACE LA CARRERA
DE
Minas a Zapican y Nico-Perez
En combinacion con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:
De Montevideo los dias 5, 15 y 25
De Zapican los dias 9, 19 y 29
TARIFA DE PASAJES
D Minasal Soldado \$ 1.50
« Espuelitas « 2.5
« Mangera azul « 4.0
« « a Sarandi « 6.00
« « a Zapican « 8.00
« « a Nico Perez « 8.00
El precio de las encomiendas se
rá convencional.
EL MAYORAL.
FRANCISCO LOPEZ

INSTITUTE HIDROTERRAPIA MINUANO

FÉ. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO
Calle Maldonado num 13